CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LECHECOL ZF S A S
Nit: 901094640 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02837216
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Bg 55 A Zona Franca Permanente De Tocancipa
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: contacto@lechecolzf.com
Teléfono comercial 1: 8698435
Teléfono comercial 2: 3164150066
Teléfono comercial 3: 3175862024

Dirección para notificación judicial: Bg 55 A Zona Franca Permanente De Tocancipa
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contacto@lechecolzf.com
Teléfono para notificación 1: 8698435
Teléfono para notificación 2: 3164150066
Teléfono para notificación 3: 3175862024

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017, con el No. 02239901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LECHECOL ZF S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será desarrollar de manera exclusiva en una o varias zonas francas las siguientes actividades: la producción, procesamiento, preparación, mezcla para su posterior venta y/o exportación de productos agroindustriales, tales como productos lácteos, leche líquida, leche en polvo, mezclas lácteas y preparaciones lácteas; cereales de todo tipo, chocolates y los demás que se consideren relacionado con los sectores referidos. La prestación de servicios de logística, empaque, etiquetado y/o distribución de productos agroindustriales tales como productos lácteos, leche líquida, leche en polvo, mezclas lácteas y preparaciones lácteas, cereales de todo tipo, chocolates y los demás relacionados con los sectores referidos, la sociedad, en desarrollo de su objeto social podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamos a interés; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera efecto de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título; importar o exportar bienes de capital o de consumo; igualmente podrá participar en licitaciones públicas o privadas para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participar en estas mediante las ofertas respectivas. No obstante lo anterior, y con fundamento en el Articulo 5 de la Ley 1258 2008, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, de carácter lícito. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1. Invertir o participar en la constitución de sociedades que tengan un objeto similar o complementario; 2, en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios para el apropiado desarrollo del objeto social,

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicialmente y la administración de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada representante legal, quien podrá tener un suplente, designado igual que el titular, por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las facultades del representante legal serán las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decretos de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; 2. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, pero requerirá autorización previa de la junta directiva para la celebración de todo acto o contrato que exceda el equivalente a quinientos millones de pesos MCTE. ($500.000.000.00); 3. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales que, obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad; 4. Recibir y dar dinero en mutuo; 5. Otorgar, adquirir, negociar, avalar, cobrar, protestar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. 8. Nombrar o contratar a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea de accionistas. 9. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017 con el No. 02239901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Claudia Marcela Lopez	C.C. No. 51939513

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vanegas

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851
Segundo Renglon	Claudia Marcela Lopez Vanegas	C.C. No. 51939513

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Claudia Alejandra Camacho Lopez	C.C. No. 1020799272
Segundo Renglon	Ketty Lozano Perea	C.C. No. 54255464

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017 con el No. 02239901 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851
Segundo Renglon	Claudia Marcela Lopez Vanegas	C.C. No. 51939513

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Claudia Alejandra Camacho Lopez	C.C. No. 1020799272

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 011 del 14 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086969 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Ketty Lozano Perea	C.C. No. 54255464

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 15 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024 con el No. 03087398 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sixto Lozano Roldan	C.C. No. 93366560 T.P. No. 229137-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03070087 del 23 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1040
Actividad secundaria Código CIIU: 5224

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 31.604.047.330
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1040

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:11:17
Recibo No. AA26011436
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260114369A92A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

